



Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 376  
EXPEDIENTE N° 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y la Resolución N° C.A.E./170 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio Adecuado para la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, vigente a partir del año 2.019, y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Resolución N° C.S./95, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dicho Plan de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el programa de la asignatura "SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" del ciclo de Formación Específico de la carrera Licenciatura en Administración, que consta de 8 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 376  
EXPEDIENTE N° 53.101/18

D.de D.

**FERNANDO J. LOPEZ**  
 SECRETARIO  
 CONSEJO ACADÉMICO

**OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI**  
 DECANO

**ROBERTO C. BONGIORNO**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

**ANEXO I**

**ASIGNATURA:** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

**CARRERA:** LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

**ÁREA TEMÁTICA:** --

**DEPARTAMENTO:** ADMINISTRACIÓN CICLO SUPERIOR.

**CÁTEDRA:** ÚNICA.

**ASOCIADO A CARGO DE LA ASIGNATURA:** CARRIERI DANIEL LUIS

**UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:** 10mo CUATRIMESTRE – 5to AÑO

**CICLO:** ---

**MATERIAS CORRELATIVAS:** ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS y TEORÍA Y TÉCNICA DE LA DECISIÓN.

**APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL:**

La contribución en función del perfil del Licenciado en Administración, consiste en introducirlo a la práctica de trabajar con sistemas, y reconocer las interrelaciones que existen dentro y fuera del mismo, para organizarlo y gestionarlo en forma eficiente.

La experiencia nos indica que el futuro profesional accede a este nivel de la estructura de la curricula con conceptos "fragmentados", los cuales requieren actualización e integración para luego poder operar en lo señalado anteriormente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1/8  
ROBERTO C. BONGIORNO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

D.de D.

**MODALIDAD DE LA CURSADA:** PRESENCIAL

**CARGA HORARIA:**

TOTAL: 96 HORAS.

SEMANAL: 6 HORAS.

TEÓRICAS: 56 HORAS.

PRÁCTICAS: 40 HORAS.

**DURACIÓN DE LA ASIGNATURA:** CUATRIMESTRAL.

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** OBLIGATORIA.

### **1. FUNDAMENTACION Y JUSTIFICACIÓN**

La asignatura forma parte de la carrera Licenciatura en Administración, cumpliendo la función integradora de múltiples contenidos, en virtud de su ubicación en el último cuatrimestre del plan de estudio y de acuerdo a la secuencia de correlatividades establecidas.

El aporte que la misma realizará al perfil del graduado, se encuentra en el desarrollo de los conceptos de planeamiento, (planificación, programación y control) y el juicio de valor apropiado para la toma de decisiones objetivas necesarias para la formación y su aplicación en su desarrollo profesional.

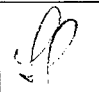

### **2. OBJETIVOS**

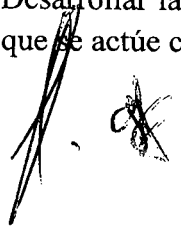
Lograr que el alumno adquiera la capacidad para planificar y evaluar diferentes proyectos de inversión desde la perspectiva de la rentabilidad y el interés social orientado desde el presente hacia el futuro.

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

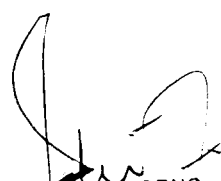
Que el alumno logre:

- Desarrollar la capacidad de aplicar tecnología administrativa actualizada.
- Capacitar para discernir en el marco de los intereses nacionales.
- Promover el pensamiento crítico.
- Fomentar la actitud de flexibilidad para la adaptación a un campo socioeconómico cambiante.
- Desarrollar la capacidad de investigación para la evaluación del contexto empresarial en el que se actúe como profesional.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ROBERTO C. BONGIORNO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- Desarrollar capacidades creativas para la implementación de planes, programas, presupuestos e inversiones.
- Fomentar la toma de decisiones basadas en la rentabilidad sin dejar de considerar el compromiso social y humanístico como profesional.
- Desarrollar las capacidades profesionales de instrumentar en el ámbito empresario, ya sea como profesional libre o como integrante de una organización empresarial, las estrategias, programas, presupuestos, acciones ejecutivas y/o de control de inversiones.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el alumno logre:

- Identificar oportunidades de inversión.
- Desarrollar estrategias competitivas, adecuadas para los proyectos de inversión definidos.
- Elaborar estudios de mercado.
- Desarrollar e implementar técnicas comerciales.
- Realizar estudios técnicos de proyectos de inversión desde la perspectiva del producto o del servicio y del proceso de ejecución de los mismos.
- Elegir la localización óptima.
- Proyectar durante el ciclo de vida del proyecto, la demanda, los precios, los ingresos, los costos operativos, demás gastos y los beneficios resultantes.
- Encontrar puntos de equilibrio proyectados.
- Establecer las mejores condiciones de financiación de la inversión.
- Evaluar un proyecto de inversión mediante la utilización de herramientas, económicas y financieras.
- Tomar decisiones en función de los análisis realizados.
- Planificar, programar y controlar la ejecución práctica de proyectos de inversión.

## 3. CONTENIDOS

### 3.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Planeamiento estratégico y operativo aplicado al desarrollo de proyectos.

Visión sistémica y el ciclo iterativo dentro de los niveles de planeamiento.

Proyectos de inversión: tipos, etapas secuenciales y factibilidad.

Expresión operativa de los objetivos. Metas mensurables y controlables.

Presupuestos empresarios por área funcional.

Evaluación de proyectos de inversión.

Administración y ejecución de un proyecto de inversión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D.de D.

### **3.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS**

#### **UNIDAD 1**

Planeamiento empresarial. Planeamiento operativo. Planeamiento estratégico. Tipos de planeamientos.

#### **UNIDAD 2**

Proyecto de Inversión. Perfectibilidad. Factibilidad. Etapas del Proyecto de Inversión. Objetivos. Factibilidad física, financiera y económica.

#### **UNIDAD 3**

Planeamiento de la Comercialización. Estudio de mercado. Proyecciones con variables cronológicas y económicas. Estrategia de la comercialización. Plan de ventas. Mezclas de ventas. Distribución. Atención al cliente.

#### **UNIDAD 4**

Estudio Técnico del Proyecto de Inversión. Producto. Proceso. Infraestructura. Servicios. Distribución del espacio. Tecnología dura y tecnología blanda.

#### **UNIDAD 5**

Localización. Macro y micro localización. Promoción industrial.



#### **UNIDAD 6**

Inversión y costo de funcionamiento. Activos. Financiamiento de los activos. Costos y gastos. Punto de cobertura o de equilibrio.

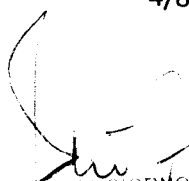
#### **UNIDAD 7**

Financiamiento del proyecto de inversión. Tipos de financiamiento. Estudio y determinación de la financiación de las inversiones.



D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

4/8  
  
ROBERTO C. BONGIORNO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**UNIDAD 8**

Presupuesto empresario. Tipos de presupuesto. Sistemas presupuestarios (Inversiones, Financiero, Económico, Balance proyectado). Presupuesto por programas. Presupuesto por áreas. Presupuesto Base Cero. Control Presupuestario. Ejecución y control de un proyecto.

**UNIDAD 9**

Evaluación de un Proyecto de Inversión. Evaluación en condiciones de certeza (VAN, TIR y Período de recupero). Evaluación en condiciones de riesgo y de incertidumbre. Análisis de sensibilidad de un proyecto.

**4. BIBLIOGRAFÍA**

**4.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión. Daniel Seymraz. (2da Edición Editorial Osmar D. Buyatti Bs. As., Argentina (2014).

Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación. Nassir Sapag Chain (2da edición Editorial Pearson. Santiago de Chile, Chile. (2011).

Evaluación económica de proyectos de inversión. -- 2a. Ed. -- Solanet, Manuel A. El Ateneo, Buenos Aires (1984).

**4.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL RECOMENDADA**

Kotler Philip y Keller P (12da edición 2006). Dirección de Marketing. México DF, México. Editorial Pearson Prentice Hall).

Hezzer, Jay y Render, Barry (7ma edición 2009). Principios de Administración de Operaciones. México DF, México. Editorial Pearson Prentice Hall.

Cascarini, Daniel (1ra edición 2004). Teoría y Práctica de los Sistemas de Costos. Buenos Aires, Argentina. Editorial La Ley.



Gimenez, Carlos y otros. (1ra edición 2006). Decisiones en la Gestión de Costos para Crear Valor. Buenos Aires, Argentina. Editorial Errepar.

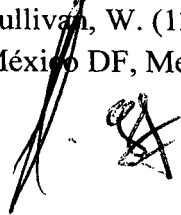
Van Horne, James. (10ma edición 2004). Administración Financiera. México DF, México. Editorial Pearson Education.

Baca Urbina, Gabriel. (4ta edición 2007). Fundamentos de Ingeniería Económica México DF, México. Mc Graw Hill.

Blank, L. y Tarquin, A. (6ta edición 2006). Ingeniería Económica México DF, México. Mc Graw Hill.

Sullivan, W. (12ma edición 2004). Ingeniería Económica de DeGarmo México DF, México. Pearson Prentice Hall.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ROBERTO C. BONGIORNO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Project Management Institute, Inc. (5ta edición 2013). Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK). Pensilvania, EEUU.

Goodstein, L. (1ra edición 1998). Planeación Estratégica Aplicada

Santa Fe de Bogotá, Colombia. Mc Graw Hill

Ossorio, Alfredo (4ta edición 2002). Planeamiento Estratégico

Bs. As., Argentina. Instituto Nacional de Administración Pública

Mendoza, P y Robles, L. (1ra edición 2000). Planeamiento Estratégico en Gerencia (Aplicado a Servicios de Salud). Lima, Perú. UNMSM

## 5. ENCUADRE METODOLÓGICO

La materia se desarrollará a través de clases teóricas, ejercitación y trabajos prácticos de campo en forma grupal con tutoría por parte de los docentes de la cátedra.

La aplicación de dinámica de grupos, en especial la relacionada con el dictado de seminarios, bajo las siguientes propuestas:

- a. Formación de grupos de trabajo.
- b. Debates en el aula.
- c. Presentación y exposición de trabajos.
- d. Tareas de investigación.
- e. Resolución de casos y ejercicios prácticos.
- f. Trabajos de investigación grupales.

Estimamos que las metodologías seleccionadas, permitirán desarrollar aptitudes para el trabajo de colaboración en equipo, con resultados de calidad profesional en cuanto al aprendizaje.

### 5.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

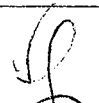

#### 5.1.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS

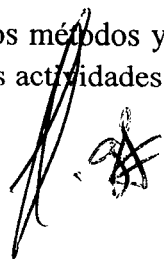
Las clases teóricas se realizarán bajo metodologías y criterios seleccionados por los docentes de la cátedra, en función de los grupos de estudiantes y/o exigencias que requieran los distintos temas a desarrollar de la materia.

Las clases serán participativas e incluirán ejercitaciones de resolución individual y grupal que se constituyan en un trabajo colaborativo entre los alumnos.

#### 5.1.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Los métodos y técnicas de enseñanza que pondrá en funcionamiento la cátedra en relación a las actividades prácticas, se constituirán en recursos necesarios para la enseñanza del presente

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Seminario; como vehículos de realización ordenada, metódica y adecuada para interesar al estudiante en los temas que se expondrán a lo largo de la materia.

Se propone la realización de un proyecto de inversión que realizarán los alumnos de forma grupal, el cual se desarrollará en aula con tutoría de los docentes que conforman la materia.

Además se llevará adelante la producción de un trabajo de campo, experiencia que orientará el docente, y donde los alumnos utilizarán distintas estrategias para su elaboración, permitiéndoles de esta manera desarrollar destrezas y aumentar su motivación con respecto a los temas seleccionados para su investigación.

Las clases prácticas estarán a cargo de docentes auxiliares, quienes orientarán a los alumnos en el desarrollo de los contenidos de la materia, utilizando la Problematización, Método de Casos, Talleres, Simulación y Juego de Roles.

## 6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se usarán para el dictado de las clases serán:

Pizarrón y marcadores.

Computadora y proyector.

Libros de la bibliografía.

Apuntes de cátedra.

Uso de Campus Virtual.

Páginas de Internet específicas.

Revistas especializadas en las temáticas de la materia.

Películas y videos que ilustren los contenidos dictados.

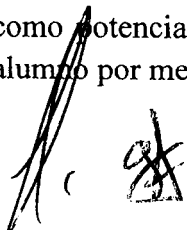
## 7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 7.1 ACREDITACIÓN


En la etapa de acreditación se buscara determinar si el alumno ha logrado alcanzar el aprendizaje de los contenidos mínimos de la asignatura, utilizando pruebas de conocimiento de preguntas abiertas o cerradas, resolución de ejercitación práctica de carácter individual, trabajo de campo de carácter grupal y exposiciones orales individuales y grupales.



Se efectuarán evaluaciones a través de exámenes parciales y un recuperatorio, de carácter individual, escrito y presencial, conformado por preguntas abiertas, cerradas y resolución de ejercitación práctica.

También se desarrollará un proyecto de inversión, como trabajo grupal, el cual es evaluado como potenciador de la calificación final, mediante la participación individual y grupal del alumno por medio de presentaciones digitales y exposiciones orales.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ROBERTO C. BONGIORNO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

D.de D.





## 7.2. EVALUACIÓN

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:


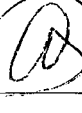
Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

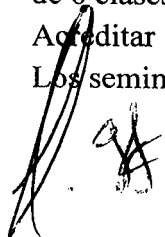
La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

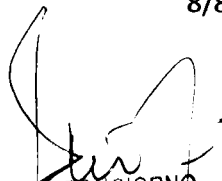
De acuerdo a lo establecido por los Art. 9º al 11º del mencionado Régimen, las materias que se desarrollen bajo la modalidad de Seminarios con asistencia obligatoria cumplirán las siguientes consideraciones "...los seminarios establecerán en sus respectivos programas las instancias evaluativas que serán exigidas para su aprobación. Para la aprobación de los seminarios los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Aprobar todas las instancias evaluativas con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente.
- Cumplir con el régimen de asistencias obligatoria, pudiendo ausentarse en un máximo de 6 clases.
- Acreditación de las Practicas Profesionales Supervisadas (PPS) de su respectivo Seminario.
- Los seminarios no podrán rendirse en la instancia de exámenes finales libres.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

8/8  
  
 ROBERTO C. BONGIORNO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO